



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 MAYO 2009

RES. H. N° 506-09

Expte. N° 4.330/09

**VISTO:**

La elevación realizada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que avala el pedido realizado por el Prof. Alejandro Mamenti, en el sentido de convalidar de que el mismo tuvo a su cargo el dictado de la asignatura Historia Antigua, durante la licencia de la profesora titular de la misma en un período durante el año 2008; y

**CONSIDERANDO:**

Que a la Prof. Marta Juárez Arias, Profesora Adjunta responsable de asignatura Historia Antigua, se le otorgó licencia en el mes de mayo de 2008, por asistencia a diferentes congresos en ciudades europeas;

Que el Prof. Mamenti, quien viene desempeñándose como Jefe de Trabajos Prácticos Regular de dicha materia, tuvo a su cargo el dictado de la misma a partir del 02 de mayo y hasta el 02 de junio de 2008;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 185, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 28 de abril de 2009)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR el dictado de la asignatura "Historia Antigua" a cargo del Profesor ALEJANDRO MANENTI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, a partir del 02 de mayo y hasta el 02 de junio de 2008, en razón de lo expresado en los considerandos.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Historia, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.